

ANEXO II RELACIÓN DE ALUMNADO ADMITIDO

(Resolución de 2 de junio de 2025)

Ciclo de Grado Superior de Joyería de Arte

• Cupo con Requisitos académicos (75%)

LISTADO		Provisional ☐	Definitivo ☒		
Nº	DNI	CICLO ⁽¹⁾	Baremación	DECISIÓN DE ADMISIÓN ⁽²⁾	CAUSA DE EXCLUSIÓN/OBSERVACIONES
1.	..5856..	GS Joyería de Arte	6,33	SI	

• Cupo sin Requisitos académicos (20%) (Prueba de acceso general)

LISTADO		Provisional ☐	Definitivo ☒		
Nº	DNI	CICLO ⁽¹⁾	Baremación	DECISIÓN DE ADMISIÓN ⁽²⁾	CAUSA DE EXCLUSIÓN/OBSERVACIONES
1.		GS Joyería de Arte			

• Cupo por Discapacidad (5%)

LISTADO		Provisional ☐	Definitivo ☒		
Nº	DNI	CICLO ⁽¹⁾	Baremación	DECISIÓN DE ADMISIÓN ⁽²⁾	CAUSA DE EXCLUSIÓN/OBSERVACIONES
1.		GS Joyería de Arte			

(1) Indíquese el nombre del ciclo especificando el grado o, en el caso de solicitar oferta parcial, los módulos formativos que solicita.

(2) Indíquese "SI" o "NO"

En Puente San Miguel a 22 de septiembre de 2025

LA SECRETARIA

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo.: Eva GARCÍA TABARES



Fdo.: Jesús GARCÍA GÓMEZ